

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2024-GRU-GR-CS DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°
011-2023-GRU-GR-CS

CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE POOL DE MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

En la ciudad de Pucallpa, a los 12 días del mes de febrero del año 2024, en la Oficina de la Dirección Ejecutiva de Logística del Gobierno Regional de Ucayali, a las 15:03 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-GRU-GR-CS DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA N° 011-2023-GRU-GR-CS**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE POOL DE MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI**, a fin de efectuar la Admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas correspondiente según orden de prelación.

Estando el Comité de Selección conformado por el Ing. Mecan. Elect. **CESAR LUIS ARELLANO MORENO** – Presidente Titular; Ing. Civ. **JOSE RAFAEL VASQUEZ LOZANO** – Miembro Titular; Lic. Adm. **JAMES GUERRA RIVEIRO** – Miembro Titular, designados mediante Resolución Gerencial General Regional N° 392-2023-GRU-GGR de fecha 17 de noviembre de 2023.

El presidente del Comité de Selección, procede a dar la bienvenida a los miembros del comité de selección, procediendo a informar que, con fecha 26 de enero de 2024 hasta el 08 de febrero de 2024, se registraron a través del SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20127745910	MAXIMA INTERNACIONAL S.A.	2024-02-08 11:19:22.0	Válido
2	20501542891	PERU BUSINESS CORPORATION S.A.C.	2024-02-01 17:57:04.0	Válido
3	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	2024-01-29 17:40:48.0	Válido
4	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	2024-01-31 21:17:35.0	Válido
5	20600080688	BUGANVILIAS PROMOTE E.I.R.L.	2024-01-30 10:56:36.0	Válido
6	20601908183	EDIGIS S.A.C.	2024-01-30 02:34:19.0	Válido
7	20608182153	GRUPPO AMBIENTALE S.A.C.	2024-01-31 11:16:58.0	Válido
8	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-02-07 12:58:03.0	Válido
9	20611962046	CORPORACIÓN D´RIVAS S.A.C.	2024-02-01 18:51:32.0	Válido

Acto seguido el comité de selección procedió con la revisión de la documentación de presentación obligatoria de las ofertas presentadas, teniendo como resultado:

ITEM N° 07: CAMIÓN VOLQUETE 6X4 DE 15 M3 (03 UNIDADES)

1. **CONSORCIO PERÚ TRUCKS, integrado por BUGANVILIAS PROMOTE E.I.R.L. y SOCIEDAD AUTOMOTORES INKA S.A.C.**, oferta S/ 2'936,970.00 INCLUIDO IGV, se procede a revisar los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, el participante **cumple**, por lo que se oferta es **Admitida** y pasa a la siguiente etapa.
2. **CONSORCIO EQUIPOS Y SANEAMIENTO URBANO integrado por GRUPPO AMBIENTALE S.A.C. y MAXIMA INTERNACIONAL S.A.**, oferta S/ 3'150,000.00 INCLUIDO IGV, se procede a revisar los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, el participante **NO PRESENTÓ CATÁLOGOS, FICHAS TECNICAS, BROSHURE Y/U OTRA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR OFICIAL DE LA MARCA DEL EQUIPO QUE SUSTENTEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS**, por lo que la oferta se considera **NO ADMITIDA**.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2024-GRU-GR-CS DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 011-2023-GRU-GR-CS

De acuerdo con la revisión efectuada, los miembros del comité de selección, procederán con su evaluación de las siguientes ofertas que fueron admitidas:

ITEM N° 07: CAMIÓN VOLQUETE 6X4 DE 15 M3 (03 UNIDADES)

N°	POSTOR	PRECIO	IGV	PUNTAJE							
				PRECIO	PLAZO DE ENTREGA		GARANTIA COMERCIAL	DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS Y SERVICIOS	MEJORAS		PUNTAJE TOTAL
					días	ptos			MEJORA 1	MEJORA 2	
1	CONSORCIO PERÚ TRUCKS, integrado por BUGANVILIAS PROMOTE E.I.R.L. y SOCIEDAD AUTOMOTORES INKA S.A.C.	2,936,970.00	SI	50.00	59.00	3.00	10.00	10.00	5.00	5.00	83.00

Luego de culminada la evaluación, los miembros del comité de selección, determinan si los postores cumplen con los requisitos de calificación:

ITEM N° 07: CAMIÓN VOLQUETE 6X4 DE 15 M3 (03 UNIDADES)

B	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO PERÚ TRUCKS, integrado por BUGANVILIAS PROMOTE E.I.R.L. y SOCIEDAD AUTOMOTORES INKA S.A.C.
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente por cada ítem, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. De acuerdo al siguiente detalle: EXPERIENCIA DEL POSTOR S/7,840,350.00 (siete millones cuatrocientos cuarenta mil trescientos cincuenta con 00/100 soles)	SI CUMPLE
	CONDICIÓN	CALIFICA

Por lo que estando a los resultados los miembros del comité de selección, proceden a otorgar la Buena Pro de la siguiente manera:

ITEM N° 07: CAMIÓN VOLQUETE 6X4 DE 15 M3 (03 UNIDADES) al postor **CONSORCIO PERÚ TRUCKS, integrado por BUGANVILIAS PROMOTE E.I.R.L. con RUC N° 20600080688y SOCIEDAD AUTOMOTORES INKA S.A.C. con RUC N° 20480683839**, pro el monto de **S/ 2'936,970.00 (Dos millones novecientos treinta y seis mil novecientos setenta con 00/100 soles)** incluido IGV.

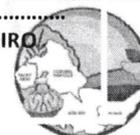
Se deja constancia que este colegiado al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y firman la presente acta en señal de conformidad, a las 15:05 horas del mismo día.


.....
Ing. Mecan. Elect. **CESAR LUIS ARELLANO MORENO**
Comité de Selección
Presidente Titular


.....
Ing. Civ. **JOSE RAFAEL VASQUEZ LOZANO**
Comité de Selección
Miembro Titular


.....
Lic. Adm. **JAMES GUERRA RIVEIRO**
Comité de Selección
Miembro Titular



ANEXO 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2024-GRU-GR-CS DERIVADO DE LALICITACIÓN PÚBLICA N° 011-2023- CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE POOL DE MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

EVALUACION DE OFERTA ECONÓMICA

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación, tomando en cuenta lo siguiente: a) Cuando la Evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente formula (Artículo 74.2 del RLC):

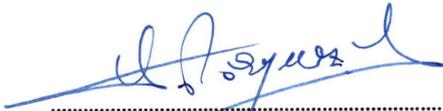
$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta
Pi = Puntaje de la Oferta a evaluar
Oi = Precio i
Om = Precio de Oferta más baja
PMP = Puntaje máx del precio

ITEM N° 07: CAMIÓN VOLQUETE 6X4 DE 15 M3 (03 UNIDADES)

N°	POSTOR	PRECIO	IGV	PUNTAJE							
				PRECIO	PLAZO DE ENTREGA		GARANTIA COMERCIAL	DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS Y SERVICIOS	MEJORAS		PUNTAJE TOTAL
					días	ptos			MEJORA 1	MEJORA 2	
1	CONSORCIO PERÚ TRUCKS, integrado por BUGANVILIAS PROMOTE E.I.R.L. y SOCIEDAD AUTOMOTORES INKA S.A.C.	2,936,970.00	SI	50.00	59.00	3.00	10.00	10.00	5.00	5.00	83.00

lunes, 12 de Febrero de 2024


Ing. Civ. JOSE RAFAEL VASQUEZ LOZANO
Miembro titular 1


Ing. Mekan. Elect. CESAR LUIS ARELLANO MORENO
Presidente Comité de Selección


Lic. Adm. JAMES GUERRA RIVEIRO
Miembro titular 2do